 ÁREA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I. 1º DE BACHILLERATO.

|  |  |
| --- | --- |
| Estándares evaluables | Todos los recogidos en el Decreto 98/2016 para esta asignatura. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Estándares mínimos | **BLOQUE DE COMUNICACIÓN ORAL**  -Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente preestablecido.  - Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.  - Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.  -Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.  **BLOQUE DE COMUNICACIÓN ESCRITA**  - Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.  - Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.  - Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.  - Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.  - Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual...  - Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.  - Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.  - Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.  **BLOQUE DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**  - Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.  - Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.  - Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.  - Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.  - Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.  - Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.  - Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.  - Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.  - Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.  **BLOQUE DE EDUCACIÓN LITERARIA**  - Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.  - Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.  - Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.  - Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. |
| Criterios de evaluación | Todos los recogidos en el Decreto 98/2016 para esta asignatura. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Criterios de calificación | La nota final se obtendrá de la media ponderada de las tres evaluaciones: 20% (1ª evaluación), 30% (2ª evaluación), 50% (3ª evaluación).  Para aprobar la asignatura no es necesario haber superado positivamente las tres evaluaciones, solo es necesario que la media final sea igual o mayor que 5.  NOTA DE EVALUACIÓN   1. Examen de evaluación. 40% 2. Bloque de comunicación. 20% 3. Bloque de conocimiento de la lengua. 20% 4. Bloque de educación literaria. 20% |
| Instrumentos de evaluación | EXAMEN DE EVALUACIÓN: 40%.  El examen de evaluación constará de tres bloques: comunicación (4 puntos), conocimiento de la lengua (3 puntos) y educación literaria (3 puntos). En cada bloque se compaginarán cuestiones de contenido teórico con actividades de carácter práctico (resumen y comprensión de textos, elaboración de textos escritos, análisis sintáctico de oraciones, análisis lingüísticos y/o literarios…)  La materia del curso es acumulativa, por tanto, los exámenes versarán sobre los contenidos estudiados a lo largo del curso.  BLOQUE DE COMUNICACIÓN: 20%. Media aritmética de las exposiciones orales y comentarios lingüísticos de texto realizados a lo largo de la evaluación.  BLOQUE DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA: 20%. En cada evaluación se realizarán dos o tres pruebas escritas de carácter teórico-práctico sobre los contenidos del bloque de conocimiento de la lengua. La nota será la media aritmética de dichas pruebas.  BLOQUE DE EDUCACIÓN LITERARIA: 20%. La nota se hallará de la siguiente forma:   * 50%; nota del control escrito sobre Historia de la Literatura. * 40%; media aritmética de los comentarios literarios de texto realizados a lo largo de la evaluación. * 10% nota del control sobre compresión lectora y aspectos literarios de la lectura obligatoria. |
| Criterios de promoción y titulación | Los recogidos en el Decreto 98/2016. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Recuperación de evaluaciones | Debido a la naturaleza de la propia asignatura, los contenidos de la materia son acumulables. Por lo tanto, y como se ha indicado anteriormente, la evaluación final proviene de la media ponderada de las notas obtenidas en las tres evaluaciones. Para aprobar la asignatura no es necesario haber superado positivamente las tres evaluaciones, solo es necesario que la media final sea igual o mayor que 5. Por lo tanto, durante el curso, no habrá recuperación de evaluaciones.  No obstante, en junio se realizará un examen de recuperación para aquellos alumnos que tengan suspensa la asignatura. |
| Nota de septiembre | El examen versará sobre los contenidos estudiados durante curso. Constará de tres bloques: comunicación (4 puntos), conocimiento de la lengua (3 puntos) y educación literaria (3 puntos). La nota obtenida en la prueba será la nota que figure en la evaluación extraordinaria. |